



## CONSEJO DE GOBIERNO

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Adscripción a áreas de las plazas de cuerpos docentes de la propuesta de Oferta de Empleo Público 2016.**

Por Resolución R-090/16, de 8 de febrero del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, se estableció un plazo para solicitar la posibilidad de promoción de profesores acreditados a profesor/a titular de universidad o catedrático/a de universidad, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2016.

La Comisión de Profesorado una vez estudiadas las solicitudes de promoción y aplicada la normativa, propone elevar al Consejo de Gobierno la siguiente propuesta:

Para las plazas, de turno libre, de Profesor Titular de Universidad de la propuesta de Oferta de Empleo Público 2016, proponer las siguientes áreas de conocimiento:

ORDEN	NOMBRE COMPLETO	ÁREA
1	Egea López, Esteban	Ingeniería Telemática
2	Martínez Caro, Laura	Comercialización e Investigación de Mercados
3	Martínez García, José Antonio	Comercialización e Investigación de Mercados
4	Martínez Caro, Eva	Organización de Empresas
5	Soto Vallés, Fulgencio	Tecnología Electrónica
6	Padilla Martínez, Javier	Física Aplicada
7	Victoria Nicolás, Mariano	Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras
8	Arias Pardilla, Joaquín	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Para las plazas, de promoción interna, de Catedrático de Universidad de la propuesta de Oferta de Empleo Público 2016, proponer las siguientes áreas de conocimiento:

ORDEN	NOMBRE COMPLETO	ÁREA
1	López Rodríguez, Joaquín	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2	Busquier Sáez, Sonia	Matemática Aplicada
3	Carrión Vilches, Francisco José	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica
4	Molina García-Pardo, José María	Teoría de la Señal y Comunicaciones
5	Martínez Álvarez, Victoriano	Ingeniería Agroforestal
6	Sánchez Palma, Pedro	Lenguajes y Sistemas Informáticos
7	Lozano Blanco, Luis Javier	Ingeniería Química
8	Martínez González, Antonio Manuel	Teoría de la Señal y Comunicaciones

Se acuerda elevar la propuesta al Consejo de Gobierno, para su aprobación, si procede.